

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.426

Jueves 16 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2798421

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 16 DE ABRIL DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	886,09	1,0000
CORONA CHECA	42,98	20,6154
CORONA DANESA	139,92	6,3330
CORONA NORUEGA	94,43	9,3831
CORONA SUECA	96,78	9,1555
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	241,31	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	635,51	1,3943
DÓLAR CANADIENSE	645,41	1,3729
DÓLAR DE SINGAPUR	697,21	1,2709
DÓLAR NEOZELANDÉS	524,03	1,6909
EURO	1045,53	0,8475
FRANCO SUIZO	1133,54	0,7817
LIBRA ESTERLINA	1202,62	0,7368
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	296,10	2,9925
RINGGIT MALAYO	224,04	3,9550
RIYAL CATARÍ	243,10	3,6450
RIYAL SAUDÍ	236,29	3,7500
WON COREANO	0,60	1474,9400
YEN JAPONÉS	5,57	159,0267
YUAN	129,98	6,8173
ZLOTY POLACO	246,98	3,5877
DEG	1217,32	0,7279

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 15 de abril de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2798421

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl